



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Referencia

PERTENENCIA

Demandante

BLANCA INÉS BOLAÑOS GUIJO y OTROS

Demandado

DIONY JENIFER ALEXANDRA VERA MORA V DEMÁS

PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON

DERECHOS

No. Interno

253684089001 2019 00088 00

En Jerusalén, Cundinamarca, hoy treinta (30) de octubre de dos mil diecinueve (2019), notifiqué personalmente a la Señora HORTENCIA BOLAÑOS RODRÍGUEZ. identificados con la C.C.Nos.20.618.184 de Girardot, quien se presentó a esta sede iudicial argumentando tiene mejor derecho que los demandantes al ser también poseedora de una parte del inmueble denominado SANTA ROSA, por lo cual se procedió a notificar el contenido del auto de veintinueve (29) de agosto de los corrientes, mediante el cual se admitió la demanda dentro del proceso VERBAL - PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO ha presentado BLANCA INÉS BOLAÑOS GUIJO, MELBA CECILIA BOLAÑOS URQUIJO, RUBÉN DARÍO BOLAÑOS GUIJO y ENRIQUE BOLAÑOS MORA contra JENIFER ALEXANDRA VERA DEMÁS MORA Y PERSONAS DIONY INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS, además se deja constancia que se le informó que cuenta con el término de veinte días para contestar ejercer su derecho de defensa y contestar la demanda.

Igualmente se hace constar que se hizo entrega de copia de la demanda y sus anexos para el respectivo traslado. En consecuencia se firma el acta como aparece una vez leída y aprobada en su integridad por quienes en ella intervinieron.

La notificada,

1 Hostencia Bolanos R HORTENCIA BOLAÑOS RODRÍGUEZ C.C.No.20.618.184 de Girardot Finca El Guamo Vereda El Bebedero Teléfono: 3148484867

Quien notifica,

NCO PACHÓN



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Referencia

PERTENENCIA

Demandante

BLANCA INÉS BOLAÑOS GUIJO y OTROS

Demandado

DIONY JENIFER ALEXANDRA VERA MORA Y DEMÁS

PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON

DERECHOS

No. Interno

253684089001 2019 00068 00

En Jerusalén, Cundinamarca, hoy treinta (30) de octubre de dos mil diecinueve (2019), notifiqué personalmente al Señor ABELARDO FLÓREZ, identificado con la C.C.No.80.354.088 de Tocaima, quien se presentó a esta sede judicial argumentando tiene mejor derecho que los demandantes al ser también poseedor de una parte del inmueble denominado SANTA ROSA, por lo cual se procedió a notificar el contenido del auto de veintinueve (29) de agosto de los corrientes, mediante el cual se admitió la demanda dentro del proceso VERBAL – PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO ha presentado BLANCA INÉS BOLAÑOS GUIJO, MELBA CECILIA BOLAÑOS URQUIJO, RUBÉN DARÍO BOLAÑOS GUIJO y ENRIQUE BOLAÑOS MORA contra DIONY JENIFER ALEXANDRA VERA MORA Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS, además se deja constancia que se le informó que cuenta con el término de veinte días para contestar ejercer su derecho de defensa y contestar la demanda.

Igualmente se hace constar que se hizo entrega de copia de la demanda y sus anexos para el respectivo traslado. En consecuencia se firma el acta como aparece una vez leída y aprobada en su integridad por quienes en ella intervinieron.

El notificado,

C.C.No.80.354.088 de Tocaima

Finca El Guamo Vereda El Bebedero

Teléfono: 3203146992

Quien notifica,

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHON